

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del funcionariado de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación denominado «Servicio de Coordinación» (código 8249910) adscrito al Instituto Andaluz de la Mujer, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 243, de 19 de diciembre de 2006), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- La Directora, Ana Soledad Ruiz Seguin.

A N E X O

DNI: 31.221.951-A.
Primer apellido: Gómez.
Segundo apellido: Cortés.
Nombre: Carmen.
Código: 8249910.
Puesto de trabajo: Servicio de Coordinación.
Consejería/Org. autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.
Centro directivo: Dirección IAM.
Centro destino: Centro de la Mujer.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 20/2007, de 23 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Díaz de la Guardia Guerrero como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, artículo 7.3 del Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, de declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, vista la candidatura presentada por la Junta Rectora del citado Parque Natural, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de enero de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Díaz de la Guardia Guerrero, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

Sevilla, 23 de enero de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Bedoya Bergua Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 4/2006, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Bedoya Bergua, con Documento Nacional de Identidad número 28509029-T, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Salvador Aguilar Ruiz Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 9/2006 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Aguilar Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 32036614-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Pastora del Rocío García Álvarez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 15/2006, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Penal», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Pastora del Rocío García Álvarez, con Documento Nacional de Identidad número 28910022-B, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Gallardo Correa Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 6/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ecología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Gallardo Correa, con Documento Nacional de Identidad número 31230735-R, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Oliva Blázquez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 11/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Oliva Blázquez, con Documento Nacional de Identidad número 25673839-C, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña M.ª de los Ángeles Pérez Fernández Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 5/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ecología», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.^a de los Ángeles Pérez Fernández, con Documento Nacional de Identidad número 09769715-M, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Daniel Ramírez Garrido Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 12/2006 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Psicología Básica», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Daniel Ramírez Garrido, con Documento Nacional de Identidad número 08740738-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Montserrat Martínez Vázquez Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 2/2006, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Inglesa», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Montserrat Martínez Vázquez, con Documento Nacional de identidad número 28862376-K, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que de-

berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Nadia Duchene Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 14/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Francesa», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Nadia Duchene, con Número de Identidad de Extranjero número X-0946877-J, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Alejandro Cardenete Flores Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 3/2005, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Alejandro Cardenete Flores, con Documento Nacional de Identidad número 28720295-B, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- EL Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José Vicente Blanes Cristóbal Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 4/2005, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Vicente Blanes Cristóbal, con Documento Nacional de Identidad número 46602949-G, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan José González Badillo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 3/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José González Badillo, con Documento Nacional de Identidad número 75283119-W, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña María Mercedes Camarero Rioja Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 13/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Sociología», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Mercedes Camarero Rioja, con Documento Nacional de Identidad número 16272929-S, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José Ángel Armengol Butrón de Mújica Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 26 de septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 8/2006, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ángel Armengol Butrón de Mújica, con Documento Nacional de Identidad número 28535216-J, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 20 de diciembre de 2006, por la que se publicaba el Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir 1 plaza de titulado de Grado Medio de Deportes (Cód. 001) en esta Universidad.

Advertido error en la composición del Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Personal Laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Deportes (cód. 001) (Grupo II), convocada por Resolución del Rectorado de 16 de octubre de 2006, y publicada la composición del mismo en el BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2007.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar:

Vocal titular: Don José Antonio Lupión Lorenzo, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal titular: Don Antonio Pablo Fernández Molina, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal suplente: Don José Antonio Martínez Vázquez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal suplente: Don Enrique Ocaña Soto, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Granada, 10 de enero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 20 de diciembre de 2006, por la que se publicaba el Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir 1 plaza de titulado de Grado Medio de Deportes (Cód. 002) en esta Universidad.

Advertido error en la composición del Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Personal Laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Deportes (cód. 002) (Grupo II), convocada por Resolución del Rectorado de 16 de octubre de 2006, y publicada la composición del mismo en el BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2007.

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Vocal titular: Don José Antonio Martínez Vázquez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal titular: Don Antonio Pablo Fernández Molina, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal suplente: Don José Antonio Lupión Lorenzo, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Vocal suplente: Don Enrique Ocaña Soto, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Granada, 10 de enero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Viceconsejería, relativa a la publicidad de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 7.1 y 8.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, y en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, procede hacer pública la relación de los contratos, subvenciones, ayudas, o convenios a los que se alude en la citada Ley y Decreto y que hubieran sido adjudicados o concedidos en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006.

Sevilla, 16 de enero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA 3^{er} Cuatrimestre

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Convenio de colaboración para la promoción de fondos de inversión FondAndalucía	90.000 euros	Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 11 de enero de 2007, por la que por la que se modifican los Estatutos provisionales del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en el artículo 13.24, atribuye a esta Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre colegios profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución Española.

La Ley 9/2005, de 31 de mayo, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía dispone, en el apartado número cinco de su Disposición transitoria primera que, la Asamblea Constituyente deberá ser convocada en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la aprobación de los Estatutos provisionales.

La Orden de 6 de octubre de 2006, por la que se aprueban los Estatutos provisionales del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía establece en su artículo tercero que la Asamblea Constituyente del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía deberá convocarse en el plazo de cuatro meses a partir del 6 de octubre de 2006.

De conformidad con el procedimiento establecido para la modificación de los estatutos colegiales por la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y verificada su adecuación a la legalidad, en virtud de las competencias que me otorga la citada Ley 9/2005, de 31 de mayo de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía,

R E S U E L V O

Artículo 1. Aprobación.

Aprobar la modificación del apartado primero del artículo nueve de los Estatutos provisionales del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía, cuyo tenor literal queda redactado en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Publicación.

Ordenar la publicación de los Estatutos provisionales del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía ya modificados como Anexo a la presente Orden.

Artículo 3. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.